

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

40917 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. de la resolución de la solicitud de una concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Graja de Iniesta (Cuenca). Expediente de referencia: 6622/2019 (2019CP0302).*

En el expediente instado por D. Ángel Luis Pardo Prieto, Dña. María de los Ángeles Pardo Prieto y Dña. Consuelo Pardo Prieto, sobre concesión de aguas subterráneas mediante un sondeo sondeos sito en la partida "Casa Valiente" en el término municipal de Graja de Iniesta (Cuenca), con un volumen máximo anual de 32.250 m³/año para uso agropecuario: riego de 20,753 ha, y un caudal máximo instantáneo de 4 l/s, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente de referencia 2019CP0302.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.6 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986, de 11 de abril).

Albacete, 6 de noviembre de 2024.- Comisaría de Aguas, Francisco Javier Cuenca García.

ID: A240050628-1